

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO
Y DESARROLLO SOBRE
SU 11ª REUNION EJECUTIVA**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el 5 de septiembre de 1995



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(11)/2
13 de octubre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 11ª REUNION EJECUTIVA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el 5 de septiembre de 1995

INDICE

| | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|---|-----------------|---------------|
| I. INTRODUCCION | 1 - 2 | 4 |
| II. INFORMES Y ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES DE LA JUNTA Y ASUNTOS QUE REQUIEREN UNA DECISION DE ESTA ULTIMA AL RESPECTO (tema 4 del programa) . . . | 3 - 18 | 5 |
| III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO Y ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACION Y ADMINISTRATIVOS | 19 - 28 | 9 |
| A. Apertura de la reunión | 19 | 9 |
| B. Mesa de la Junta | 20 | 9 |
| C. Aprobación del programa (tema 1 del programa) . | 21 | 9 |
| D. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos (tema 2 del programa) | 22 - 25 | 9 |
| E. Designación de los miembros de la Mesa de la Junta en su 42º período de sesiones y de la Mesa del Comité del Período de Sesiones en la primera parte del 42º período de sesiones (tema 3 del programa) | 26 - 27 | 10 |
| F. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 11ª reunión ejecutiva (tema 6 del programa) | 28 | 11 |

Anexos

| | |
|--|----|
| I. Programa de la 11ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo | 12 |
| II. Asistencia | 13 |

I. INTRODUCCION

1. La 11ª reunión ejecutiva previa de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 5 de septiembre de 1995. La reunión ejecutiva celebró una sola sesión, la 861ª sesión plenaria de la Junta. El programa de la 11ª reunión ejecutiva se reproduce en el anexo I del presente informe.

2. En nombre de los miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo, y a título personal como Presidente de la Junta, el Excmo. Sr. Richard Pierce, de Jamaica, felicitó al Sr. Rubens Ricupero, del Brasil, por haber sido designado candidato para el puesto de Secretario General de la UNCTAD, candidatura que poco después confirmó la Asamblea General de las Naciones Unidas 1/.

1/ El nombramiento del Sr. Rubens Ricupero como Secretario General de la UNCTAD fue confirmado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de septiembre de 1995.

II. INFORMES Y ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES DE LA JUNTA Y ASUNTOS QUE REQUIEREN UNA DECISION DE ESTA ULTIMA AL RESPECTO
(Tema 4 del programa)

a) Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 14° período de sesiones (6 a 10 de marzo de 1995)

3. El Presidente señaló a la atención de los participantes las conclusiones convenidas reproducidas en el anexo I del informe sobre el período de sesiones, que se referían a los preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, que tendría lugar del 13 al 21 de noviembre de 1995.

4. La Junta tomó nota del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas sobre su 14° período de sesiones (TD/B/42(1)/3-TD/B/RBP/106) y de las conclusiones convenidas reproducidas en el anexo I de ese informe.

b) Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo, primer período de sesiones (3 a 7 de abril de 1995) y segundo período de sesiones (3 a 7 de julio de 1995)

Primer período de sesiones

5. El Presidente señaló a la atención de los participantes el anexo II del informe sobre el primer período de sesiones, que contenía el resumen preparado por la secretaría de las cuestiones principales que se plantearon en los debates, en particular el párrafo 33 en el que se sugerían una serie de nuevos estudios.

6. La Junta tomó nota del informe del Grupo de Especial de Trabajo sobre su primer período de sesiones (TD/B/42(1)/2-TD/WG.7/4) y aprobó las sugerencias para la realización de nuevos estudios hechas en el párrafo 33 del resumen de los debates reproducido en el anexo II.

Segundo período de sesiones

7. El Presidente manifestó que el informe sobre el segundo período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo había sido incorporado al informe final del Grupo, sometido a la Junta con la signatura TD/B/42(1)/17. La primera parte del informe contenía las conclusiones y recomendaciones adoptadas por el Grupo de Trabajo en su segundo período de sesiones. El Presidente mencionó en particular el párrafo 8, en el que se proponían varias cuestiones que merecían ser analizadas y estudiadas más a fondo, y el párrafo 9, en el que el Grupo consideraba que los resultados de su labor que aparecían recogidos en su informe final y en el informe sobre su primer período de sesiones aportaban ideas útiles para los preparativos de la IX UNCTAD.

8. La Junta tomó nota del informe final del Grupo Especial de Trabajo (TD/B/42(1)/17-TD/B/WG.7/8); hizo suyas las conclusiones y recomendaciones aprobadas en el segundo período de sesiones y reproducidas en la primera parte de dicho informe, en particular las recomendaciones que se hacían en el párrafo 8 para el análisis y estudio más a fondo de una serie de temas; y decidió comunicar el informe final del Grupo Especial de Trabajo a la Junta en su 18º período extraordinario de sesiones, en diciembre de 1995, para que lo examinara, incluida la cuestión del posible seguimiento institucional.

c) Comisión de la Inversión Internacional y las Empresas Transnacionales, 21º período de sesiones
(24 a 28 de abril de 1995)

9. El Presidente señaló a la atención de los participantes el anexo I del informe, que contenía las conclusiones convenidas que había aprobado la Comisión acerca de su labor futura. Con respecto al párrafo 6 de esas conclusiones convenidas, la Junta tomó nota de que en el programa general de publicaciones de la UNCTAD para el próximo bienio se había incluido la publicación del World Investment Report en todos los idiomas oficiales.

10. La Junta tomó nota del informe de la Comisión de la Inversión Internacional y las Empresas Transnacionales sobre su 21º período de sesiones (TD/B/42(1)/4-TD/B/ITNC/6) e hizo suyas las conclusiones convenidas reproducidas en el anexo I del informe.

d) Comisión Permanente de Desarrollo del Sector de los Servicios: Fomento de la Creación de un Sector Competitivo de los Servicios en los Países en Desarrollo - Transporte Marítimo, tercer período de sesiones
(6 a 9 de junio de 1995)

11. El Presidente señaló a la atención de los participantes los párrafos 67 a 72 del informe, que constituían el informe de la Comisión Permanente a la Junta de Comercio y Desarrollo acerca del examen de su programa de trabajo. En los párrafos 52 a 66 del informe se daba cuenta del debate de la Comisión sobre este tema.

12. La Junta tomó nota del informe de la Comisión Permanente acerca de su tercer período de sesiones dedicado al transporte marítimo (TD/B/42(1)/5-TD/B/CN.4/50) y decidió remitir a su 18º período extraordinario de sesiones la parte del informe en la que la Comisión Permanente daba cuenta a la Junta del examen que había hecho de su programa de trabajo. La Junta decidió también remitir a su 18º período extraordinario de sesiones, como documento de antecedentes, el documento TD/B/CN.4/48, que era el informe que había preparado la secretaría de la UNCTAD sobre el examen del programa de trabajo de la Comisión Permanente, con especial énfasis en los preparativos de la IX UNCTAD.

e) Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, segundo período de sesiones (6 a 9 de junio de 1995)

13. El Presidente señaló a la atención de los participantes el párrafo 23 del informe, en el que se daba cuenta del generoso ofrecimiento del Gobierno de Finlandia de acoger en enero de 1996 en su país un seminario de dos días de duración.

14. La Junta tomó nota del informe del Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo acerca de su segundo período de sesiones (TD/42(1)/6-TD/B/WG.6/7) y del resumen de los debates que había preparado el Presidente, reproducido en el anexo I. Con respecto al párrafo 24 del informe, la Junta tomó nota con aprecio del ofrecimiento del Gobierno de Finlandia de acoger un seminario de dos días de duración sobre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo en Helsinki en enero de 1996, como parte de los preparativos de la IX UNCTAD.

f) Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza, tercer período de sesiones (12 a 16 de junio de 1995)

15. El Presidente señaló que en el anexo II del informe aparecía el resumen que había hecho el Presidente de los debates que habían tenido lugar en las sesiones oficiosas del tercer período de sesiones de la Comisión Permanente. Con respecto al anexo I, que contenía las conclusiones convenidas, aprobadas por la Comisión Permanente, destacó los párrafos 10 a 14 relativos a la labor futura de la UNCTAD en el campo del alivio de la pobreza.

16. La Junta tomó nota del informe de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza acerca de su tercer período de sesiones (TD/B/42(1)/10-TD/B/CN.2/16) y decidió remitir a su 18º período extraordinario de sesiones, para la adopción de las decisiones pertinentes, la parte de ese informe relativa a la ejecución del programa de trabajo de la Comisión y, como documento de antecedentes, la nota de la secretaría de la UNCTAD acerca del examen de la ejecución del programa de trabajo y la orientación futura que se proponía para la labor de la Comisión (TD/B/CN.2/15).

g) Comisión Permanente de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, tercer período de sesiones (19 a 23 de junio de 1995)

17. El Presidente señaló a la atención de los participantes las conclusiones convenidas aprobadas por la Comisión (anexo I) y los resúmenes de las ponencias y los debates oficiosos (anexos II y III), así como el examen de su programa de trabajo por la Comisión, cuyos resultados estaban recogidos en el párrafo 21 de las conclusiones convenidas, reproducidas en el anexo I, y en los párrafos 27 a 31 del resumen del Presidente, reproducido en el anexo III.

18. La Junta tomó nota del informe de la Comisión Permanente de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo sobre su tercer período de sesiones (TD/B/42(1)/7-TD/B/CN.3/16) y decidió remitir a su 18º período extraordinario

de sesiones, para un examen más detenido y la adopción de las decisiones pertinentes, la parte del informe en la que se daba cuenta del examen por la Comisión de su programa de trabajo, junto con el informe de la secretaría de la UNCTAD titulado "Examen del programa de trabajo de la Comisión Permanente de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, con especial énfasis en los preparativos para la IX UNCTAD" (TD/B/CN.3/15), como documento de antecedentes.

III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO Y ASUNTOS INSTITUCIONALES,
DE ORGANIZACION Y ADMINISTRATIVOS

A. Apertura de la reunión

19. La 11ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo fue abierta el 5 de septiembre de 1995 por el Sr. Richard A. Pierce (Jamaica), Presidente de la Junta en su 41º período de sesiones.

B. Mesa de la Junta

20. No habiendo habido ningún cambio en la composición de la Mesa de la Junta durante el 41º período de sesiones, los miembros de la Mesa de la 11ª reunión ejecutiva fueron los siguientes:

Presidente: Sr. Richard A. Pierce (Jamaica)

Vicepresidentes: Sr. Youri Afanassiev (Federación de Rusia)
Sr. Phabien Raphaël Edade (Madagascar)
Sr. Rüdiger Lemp (Alemania)
Sr. Shohei Naito (Japón)
Sr. José Luis Pérez Gabilondo (Argentina)
Sr. Stephen A. Schlaikjer (Estados Unidos de América)
Sr. Adian Silalahi (Indonesia)
Sr. Björn Skogmo (Noruega)
Sr. Jamaluddin Syed (Bangladesh)
Excmo. Sr. Zdenek Venera (República Checa)

Relator: Sr. Calson Mbegabolawe (Zimbabwe)

C. Aprobación del programa
(Tema 1 del programa)

21. La Junta aprobó el programa provisional de la 11ª reunión ejecutiva reproducido en la sección I del documento TD/B/EX(11)/1. (Véase el programa en el anexo I del presente informe.)

D. Asuntos institucionales, de organización,
administrativos y asuntos conexos
(Tema 2 del programa)

a) Trato de los nuevos Estados miembros de la UNCTAD a los efectos de las elecciones

22. El Presidente comunicó a la Junta que la UNCTAD tenía ahora 188 miembros, cuya lista constaba en el documento TD/B/42(1)/INF.1. En relación con este tema del programa señaló a la atención de los participantes lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, conforme al cual la lista de Estados anexada a esa resolución debían ser revisadas periódicamente por la Conferencia teniendo en cuenta los cambios habidos en los nombres de los Estados miembros. La Conferencia había llevado a cabo por

última vez dicha revisión en sus períodos de sesiones sexto y séptimo, y las listas de los miembros actuales figuraban en el anexo al documento antes mencionado. Desde la VII UNCTAD habían ingresado en la UNCTAD 23 Estados. Por consiguiente, la Conferencia volvería a revisar esas listas en su noveno período de sesiones, basándose en las recomendaciones que le hiciera la Junta. Agregó que el Oficial Encargado de la UNCTAD había escrito a los Estados que se habían hecho miembros de la UNCTAD desde el séptimo período de sesiones de la Conferencia que indicaran en qué lista querían ser incluidos. Recordó que la inclusión de los Estados en las listas se hacía fundamentalmente a efectos de las elecciones y de otras cuestiones de procedimiento.

b) Composición de la Junta de Comercio y Desarrollo

23. La Junta tomó nota de que el número de sus miembros era de 140, según constaba en el documento TD/B/42(1)/INF.1.

c) Composición de las comisiones permanentes y los grupos especiales de trabajo

24. El Presidente señaló a la atención de los participantes el documento TD/B/42(1)/INF.2, que contenía la composición revisada de las cuatro comisiones permanentes y la de los tres grupos de trabajo especiales, e indicó a la Junta que toda modificación o adición debía comunicarse al Secretario de la Junta.

d) Composición del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para 1996

25. La Junta señaló que aún no se podían completar las candidaturas para la totalidad de los 19 miembros del Grupo de Trabajo y que habría que hacerlo en la primera parte del 42º período de sesiones de la Junta 2/.

E. Designación de los miembros de la Mesa de la Junta en su 42º período de sesiones y de la Mesa del Comité del período de sesiones en la primera parte del 42º período de sesiones

(Tema 3 del programa)

26. El Excmo. Sr. William Rossier (Suiza) fue elegido formalmente por aclamación Presidente de la Junta en su 42º período de sesiones.

2/ Para las candidaturas para formar parte del Grupo de Trabajo en 1996, véase el informe de la Junta sobre la primera parte de su 42º período de sesiones (TD/B/42(1)/19(vol.I)), sec. I.C, tema 8 a).

27. Con respecto a los otros miembros de la Mesa, la Junta tuvo conocimiento de las candidaturas de los representantes que serían elegidos formalmente el primer día del 42º período de sesiones de la Junta 3/.

F. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo
sobre su 11ª reunión ejecutiva
(Tema 6 del programa)

28. De conformidad con la práctica habitual, la Junta autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, preparara el informe de la Junta sobre su 11ª reunión ejecutiva.

3/ Para la Mesa del 42º período de sesiones de la Junta que fue elegida, véase ibíd., sec. III.B.

Anexo I

PROGRAMA DE LA 11ª REUNION EJECUTIVA DE LA JUNTA
DE COMERCIO Y DESARROLLO

1. Aprobación del programa.
2. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
 - a) Trato de los nuevos Estados miembros de la UNCTAD a los efectos de las elecciones;
 - b) Composición de la Junta de Comercio y Desarrollo;
 - c) Composición de las comisiones permanentes y los grupos especiales de trabajo;
 - d) Composición del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para 1996.
3. Designación de los miembros de la Mesa de la Junta en su 42º período de sesiones y de la Mesa del Comité del período de sesiones en la primera parte del 42º período de sesiones de la Junta.
4. Informes y actividades de los órganos auxiliares de la Junta y asuntos que requieren una decisión de esta última al respecto.
5. Otros asuntos.
6. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 11ª reunión ejecutiva.

Anexo II

ASISTENCIA*

1. Estuvieron representados en la reunión los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros de la Junta:

| | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Afganistán | Japón |
| Alemania | Jordania |
| Argelia | Malasia |
| Argentina | Malta |
| Austria | Marruecos |
| Bangladesh | México |
| Belarús | Mongolia |
| Bolivia | Nepal |
| Brasil | Nigeria |
| Bulgaria | Noruega |
| Chile | Nueva Zelandia |
| China | Omán |
| Colombia | Países Bajos |
| Côte d'Ivoire | Pakistán |
| Croacia | Panamá |
| Cuba | Paraguay |
| Ecuador | Polonia |
| Egipto | Portugal |
| El Salvador | Qatar |
| Eslovaquia | Reino Unido de Gran Bretaña e |
| España | Irlanda del Norte |
| Estados Unidos de América | República Arabe Siria |
| Etiopía | República Checa |
| Federación de Rusia | República de Corea |
| Filipinas | República Dominicana |
| Finlandia | República Unida de Tanzania |
| Francia | Rumania |
| Gabón | Singapur |
| Grecia | Sri Lanka |
| Honduras | Sudáfrica |
| Hungría | Suecia |
| India | Suiza |
| Indonesia | Tailandia |
| Irán (República Islámica del) | Trinidad y Tabago |
| Iraq | Túnez |
| Irlanda | Turquía |
| Jamahiriyah Árabe Libia | Venezuela |
| Jamaica | Viet Nam |

2. Estuvo representado en la reunión el siguiente Estado miembro de la UNCTAD, que no es miembro de la Junta: Letonia.

* Véase la lista de los participantes en el documento TD/B/EX(11)/INF.1.

3. Estuvo representado en la reunión el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También estuvo representado en la reunión el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT.

4. Estuvo representado en la reunión el siguiente organismo especializado: Fondo Monetario Internacional. También estuvo representada en la reunión la Organización Mundial de Comercio.

5. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comunidad Europea y Organización de la Unidad Africana.

6. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales: Categoría general: Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos (Cuáqueros); Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres; Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas, y Federación Mundial de Ex Combatientes.
